

370781
dl



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 71
QUILLON, viernes 31 enero 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-14
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-14

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):JARA CONTRERAS ROGERS ALEJANDRO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:178.500

Y SON:CIENTO SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL SR. ROGER JARA CONTRERAS (ENFERMERO), BOLETA HONORARIOS NRO.: 46 (05 HORAS SEMANALES), POR EL MES DE ENERO/2020, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL, SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 5.601 DE FECHA 26/12/2019, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HASTA 31/03/2020. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	200.000		15646706-5	B-46
21411	Retenciones Tributarias		21.500		
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		178.500	15646706-5	C-0
TOTALES :		200.000	200.000		

CTA. CTE.

EGRESO N°

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS

TESORERO

CHEQUE N° 674635

FECHA DE PAGO

DIRECTORA DEPTO. SALUD

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME